



## PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2015

### OBJETIVO GENERAL:

1.- Fomentar y favorecer entre los miembros de la comunidad escolar, una convivencia basada en el respeto, la tolerancia, la inclusión y la no violencia, a través de la aplicación de estrategias y de acciones de carácter formativo y preventivo.

METAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES/ RECURSOS	EVALUACIÓN/ INDICADORES
1.- Difundir, entre todos los integrantes de la comunidad escolar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y el Reglamento de Convivencia.	1.- Lograr el conocimiento de las normas de convivencia escolar y del plan de gestión, para su aceptación y compromiso por parte de la comunidad escolar.	Análisis de las normas de convivencia escolar y del plan de gestión en: Consejos de curso. Jornadas técnicas con docentes y asistentes. Reuniones y talleres de apoderados. Consejo Escolar.	Durante el año escolar.	Coordinación General Orientación	Registro en libro de clases trabajo con alumnos(a) Registro en informe de reunión de apoderados. Acta Consejo escolar. Asistencia a reuniones de docentes y asistentes. Firma de documento de conocimiento y compromiso de padres y apoderados.
2.- Lograr que toda la comunidad conozca a la persona encargada de la Convivencia escolar y del Plan Anual de Gestión de la Convivencia escolar	2.- Dar a conocer a través de diversos medios el nombre y atribuciones del encargado de Convivencia escolar y del Plan Anual	Realización de Ceremonia de Inicio del Año Escolar. Reunión de Apoderados. Consejo Coordinador. Consejo Escolar. Publicar en página web.	Marzo	Dirección Coordinador General Docentes	Acta Consejo escolar Acta Consejo Coordinador.

**COLEGIO ALEXANDER FLEMING  
COORDINACIÓN GENERAL**

<p>3.- Contribuir al desarrollo de una comunidad que valore la sana convivencia, la inclusión y la no violencia.</p>	<p>3.- Aplicar programas para favorecer la apropiación de los valores del respeto, la solidaridad, la veracidad, responsabilidad. 3.1.- Fortalecer instancias de participación en acciones solidarias, a través de la formación del comité de solidaridad. 3.2.- Desarrollar acciones para conocer y vivenciar la importancia de la No discriminación, valorar el respeto a la diversidad, a la inclusión, a la no violencia.</p>	<p>Trabajar con los alumnos(as) programas de anti bullying, de autocuidado, de sexualidad y afectividad, etc. Formar el Comité de solidaridad. Visitar jardines Integra con representaciones de cuentos en valores. Realizar recreos entretenidos que promuevan la convivencia entre los alumnos(as). Realizar "Tallarinata Solidaria" Aplicar programas de educación en valores, de convivencia escolar. Celebración de efemérides tales como el "Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial", "Día de la Convivencia Escolar", Día del(la) Alumno(a), por los derechos de los niños y jóvenes" a través de reflexión, paneles, acto.</p>	<p>Desde marzo a noviembre.</p>	<p>Coordinación General Departamento de Orientación Coordinación Académica</p>	<p>Registros fotográficos Acta formación Comité de Solidaridad Registro del desarrollo de programas.</p>
<p>4.- Contribuir a elevar el nivel de compromiso y de participación de los integrantes de la comunidad educativa en el logro del PEI.</p>	<p>4.- Incorporar a los padres y apoderados, docentes, alumnos al quehacer del colegio a través de actividades de reflexión y de participación.</p>	<p>Realizar Talleres de reflexión en: Reuniones de Apoderados Consejo de curso Centro de Alumnos Centro de Padres. Consejo escolar. Realizar: Trekking, Cicletada, Bingo, Septiembre en Familia. Actividades extra programáticas.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Dirección Coordinador General Orientación Docentes Apoderados(as) Alumnos(as)</p>	<p>Tablas de reuniones. Documentos trabajados con los diferentes integrantes de la comunidad.  Registros fotográficos. Listados de alumnos participantes en actividades extra programáticas.</p>

<p>5.- Contribuir a la prevención de conductas de riesgo en los alumnos(as)</p>	<p>5.- Generar, coordinar y supervisar actividades para que los alumnos(as) tomen conciencia de la importancia de la prevención.</p>	<p>Aplicar programas de autocuidado. Los alumnos participan en diversas actividades para la semana de la seguridad escolar y la semana de la Convivencia escolar. Realización de Charlas de Carabineros, Bomberos, de la ACHs y otras instituciones externas. Realización de reflexiones, obras de teatro, etc. Ejercicios de evacuación Plan Operación Deyse.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Coordinación General Departamento de Orientación Profesores Jefes</p>	<p>Registro del desarrollo de los programas. Registros de la realización de actividades: fotografías, paneles, documentos, etc.</p>
<p>6.- Mejorar la convivencia escolar entre todos los integrantes de la comunidad escolar.</p>	<p>6.- Revisar y actualizar anualmente el reglamento de convivencia escolar para ir enfatizando su carácter formativo y preventivo. 6.1.- Desarrollar diversas acciones para que la comunidad valore el rol de cada estamento que la compone. 6.2.- Apoyar la formación personal y social de los alumnos, a través de la aplicación de diversas acciones.</p>	<p>Trabajo en Consejo escolar Realización de jornadas técnicas para el análisis y mejoramiento de las normas de convivencia escolar. Celebración de: Día del Alumno Día del Apoderado Día del No Docente Día del Profesor, a través de actos artísticos, recreativos y/o académicos. Realización de Exposiciones. Aplicación del plan de Tutorías. Entrevistas con alumnos(as) y apoderados. Intervención pedagógica con cursos que presenten problemas de convivencia.</p>	<p>Desde abril a diciembre.</p> <p>Mayo Junio Octubre Octubre</p>	<p>Dirección. Coordinación General. Centro de Alumnos Coordinación Académica. Departamento de Orientación</p>	<p>Acta Consejo Escolar.</p> <p>Registro de asistencia a reuniones y jornadas técnicas. Registro de asistencia a reuniones de apoderados. Informe de reunión de apoderado y temas tratados.</p> <p>Registros fotográficos, documentos.</p> <p>Registro de entrevistas, tutorías, debido proceso.</p>

		Aplicación de la normativa de convivencia escolar ajustada a derecho, de acuerdo a su carácter preventivo y formativo.	Marzo a diciembre		
7.- Mejorar la seguridad al interior del establecimiento.	7.- Establecer estrategias de protección y prevención al interior del Colegio.	<p>Instalación de cámaras de seguridad, con monitoreo permanente.</p> <p>Mantenimiento de las salas de clases cerradas durante los recreos y hora de colación.</p> <p>Mantenimiento de los baños cerrados durante las horas de clases y resguardo de ellos durante los recreos y hora de colación.</p> <p>Presencia de adultos durante la jornada de clases.</p>	Marzo a diciembre	Dirección Coordinación General Departamento de Administración	<p>Implementos de seguridad instalados.</p> <p>Seguimiento del cumplimiento de las acciones establecidas.</p>